

24 de Marzo de 2021  
Boletín No. 14

## IMPULSAN PODER JUDICIAL DE PUEBLA Y SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN REFORMA LABORAL

- ***El Presidente Héctor Sánchez y el Secretario Abelardo Cuéllar firmaron un convenio para la impartición de un diplomado en Conciliación y Medidas Alternativas de Solución de Conflictos***

Puebla, Pue.- Como parte de la implementación de la Reforma Laboral en Puebla, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Héctor Sánchez, y el Secretario del Trabajo en el Estado, Abelardo Cuéllar, firmaron un convenio de colaboración para impartir el Diplomado en Conciliación y Medidas Alternativas de Solución de Conflictos dentro del Nuevo Modelo de Justicia Laboral.

La ejecución del convenio quedó a cargo de la Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, directora del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla, donde se impartirá el Diplomado con el objetivo de que abogados y población en general conozcan el proceso de conciliación prejudicial.

Durante la firma del convenio, el Presidente Héctor Sánchez y el Secretario Abelardo Cuéllar reiteraron la coordinación entre los Poderes Judicial y Ejecutivo para la implementación de la Reforma Laboral en Puebla, impulsando los mecanismos de conciliación para solucionar los conflictos y garantizar un sistema de justicia laboral eficiente en el estado.

La impartición del Diplomado tiene como objetivo capacitar y actualizar a la comunidad jurídica e interesados en carreras afines del derecho a obtener los conocimientos sobre los procedimientos, obligaciones y responsabilidades de la Conciliación Laboral y Medios Alternativos de Solución de Conflictos y que quienes egresen apliquen los conocimientos en el desempeño diario, además de lograr que el alumnado identifique los procesos del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, brindándoles herramientas y habilidades para su ejercicio.